

Teletramitación de solicitudes en oferta completa

Si deseas acceder a ciclos formativos de grado medio o grado superior de formación profesional dispones de varias **opciones** a la hora de llevar a cabo tus **trámites para el procedimiento de escolarización** (solicitud, reserva de matrícula, matrícula o renuncia) **a través de la Secretaría Virtual** de Centros:

1. Usando la **Clave iANDE**. Es un sistema muy fácil de usar que no requiere ninguna configuración especial de tu navegador. **Te aconsejamos esta opción** puesto que es la más cómoda para ti, ya que no tendrás que presentar nada en el centro (ni solicitud ni documentación).
 - **Si ya eres alumno/a del sistema educativo** puedes disponer de la clave iANDE a través de iPASEN o contactando con tu centro.
 - Por el contrario, si no eres alumno del sistema educativo, puedes solicitarla en la [Secretaría Virtual de Centros](#).
2. Si dispones de **certificado digital**, también puedes usarlo para realizar los trámites.
3. En caso que **no dispongas** de certificado digital **o no desees** usar la Clave iANDE, podrás acceder mediante **complimentación en línea**. De esta forma podrás rellenar tu solicitud para, posteriormente, imprimirla. En este caso, **¡no te olvides de presentarla en el centro que hayas solicitado en primer lugar!** Si no la presentas en el centro, tu solicitud no podrá participar en el procedimiento de escolarización y no podrán adjudicarte plaza.

ENTREGA DE COPIA DE LA SOLICITUD EN EL CENTRO SOLICITADO EN PRIMER LUGAR



Si has rellenado tu solicitud de admisión **por complimentación en línea (caso 3) a través Secretaría Virtual ESTÁS OBLIGADO/A** a entregar copia de tu solicitud en el centro que hayas elegido en primer lugar. **Si no lo haces, tu solicitud no podrá participar en el procedimiento de adjudicación.**

Procedimiento de atención al público en nuestro centro

Se establecerán las siguientes medidas de seguridad para la atención al público en secretaría:

- ✓ Las personas que tengan que **entregar la solicitud** rellena al haberlo **realizado por cumplimentación en línea (caso 3) vendrán a nuestro centro con cita previa e individualmente**, es decir no podrán entrar acompañados de niños, adultos o animales.
- ✓ **Será obligatorio el uso de mascarillas**, así como lavarse las manos antes de su entrada a la Secretaría.
- ✓ **Se mantendrá la distancia de seguridad de dos metros** entre los demás solicitantes y entre estos y el personal del colegio, respetando las señalizaciones y carteles informativos.
- ✓ **Se permanecerá en las instalaciones el tiempo imprescindible** para la realización de las gestiones propias del procedimiento.
- ✓ El público **no podrá desplazarse por las instalaciones de los centros**, más allá de las que hayan sido habilitadas como zonas de espera y no podrá hacer uso de los aseos.

Sentimos las molestias causadas, pero estas medidas son necesarias para la seguridad de todas las personas, por la situación tan especial que estamos viviendo ante el COVID 19.

EL EQUIPO DIRECTIVO